| ACTA No. 001 | | |
|---|---|---|
| **NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN:**<br>Necesidades de materiales de formación del área turismo para la vigencia 2025 | | |
| **CIUDAD Y FECHA:**<br>Pitalito, 14 de febrero de 2025 | **HORA INICIO:**<br>08:00 | **HORA FIN:**<br>12:00 |
| **LUGAR Y/O ENLACE:**<br>Coordinación Académica C**GDSS** | **DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:**<br>**Huila/ Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano** | |

**AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:**

1. Contextualizar las necesidades.
2. Descripción de las necesidades.

**OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:**

Describir las necesidades de materiales de formación del área de turismo, que se pretenden satisfacer en el centro de formación para la vigencia 2025

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

1. Se reúnen los instructores del equipo de ejecución de la formación del área de turismo, como consta en el registro de firmas de la presente acta, teniendo en cuenta la circular y el inventario se hace necesario plantear las necesidades a solicitar para ejecutar las practicas lectivas de la FPI de los aprendices del área de turismo.

2. Los programas que requieren la adquisición de dichos materiales se relacionan a continuación:

| Nº | NOMBRE DEL NIVEL | CODIGO DEL PROGRAMA | NOMBRE DEL PROGRAMA | CURSOS | RUBRO PRESUPUESTAL |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Tecnólogo | 2886444 | Guíanza Turística | 1 | Formación regular |
| 2 | Tecnólogo | 3087731 | Guíanza Turística | 1 | Formación regular |

El SENA, tiene como misión gestionar el desarrollo del talento humano y el fortalecimiento empresarial en los ámbitos social, económico y educativo de la formación profesional integral y para ello, se requieren materiales de formación profesional, con los cuales se garantiza insumos fundamentales para la práctica lectiva de los programas relacionados en el desarrollo de la formación del aprender haciendo.

Teniendo en cuenta que el centro de formación no cuenta con algunos de estos materiales, para poder garantizar la totalidad y normal desarrollo de la FPI de la vigencia, se requiere satisfacer esta necesidad, contratando la compra de materiales de formación con un proveedor con experiencia que cumpla con las condiciones contractuales.

Se Proyectó solicitud de materiales y cantidades de acuerdo con las necesidades primordiales y las proyecciones históricas de recursos asignados al centro de formación.

En la lista de materiales solicitados, se incluyeron dos equipos que son suma necesidad para la seguridad y ejecución de recorridos guiados de naturaleza, no obstante la característica del rubro presupuestal, no permite la inclusión de dichos elementos ya que se constituyen como elementos devolutivos, se solicita por lo tanto permitir su adquisición por el actual rubro o en su defecto, realizar las gestiones pertinentes para lograr la adquisición de dichos bienes mediante otro rubro presupuesta, a continuación se realiza la justificación de su necesidad.

BINOCULARES PRISMATICOS TASCO ESSENTIAL 7X35: Elemento indispensable para la exploración y trabajo de campo de las Rutas Turísticas que se encuentran en espacios naturales y son escenarios primordiales para el desarrollo practico de la formación, ítem que brinda la posibilidad al aprendiz de caracterizar e identificar las especies de flora y fauna presente en los territorios de acuerdo a las actividades propuestas en el proyecto formativo del programa; Además el elemento es expuesto periódicamente a la intemperie en los encuentros presenciales lo que conlleva a un desgaste del material y reduce su vida útil.

RADIO DOS VIAS: CAPACIDAD DE COMUNICACIÓN LLAMADA INSTANTÁNEA y G.P.S DE MONTAÑA: Elemento fundamental para la exploración y trabajo de campo de las rutas turísticas de naturaleza, primordiales para el desarrollo práctico de la formación, equipo que brinda seguridad en cada una de las actividades propuestas en el proyecto formativo del programa; como herramienta comunicación y solicitud de rescate, en caso de presentarse alguna contingencia; además el elemento es expuesto periódicamente a la intemperie en las salidas pedagógicas lo que conlleva a un desgaste del material y reduce su vida útil.

G.P.S DE MONTAÑA (sistema de localización global): Equipo fundamental para la exploración y trabajo de campo de las rutas turísticas especialmente las de naturaleza ,que se ejecutan en el desarrollo de las actividades de aprendizaje, equipo que brinda seguridad como herramienta de ubicación y posicionamiento geográfico, información necesaria para solicitud de rescate, en caso de presentarse alguna contingencia; además el elemento es expuesto periódicamente a la intemperie en las salidas pedagógicas lo que conlleva a un desgaste del material y reduce su vida útil.

Igualmente se requieren materiales para ejecutar la formación en el programa Campesena, el cual cuenta con presupuesto de $ 8.759.520: -3603-1300-20-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL.

Para el programa de articulación con la media se cuenta con la suma de $5.000.000: C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL.

Con esto se espera lograr satisfacer las necesidades en procura de cumplir con la misión institucional la cual le corresponde al estado en invertir en el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social y técnicos de los trabajadores, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas.

| CONCLUSIONES |
|---|
| Con base en las razones expuestas anteriormente, se remite para el trámite correspondiente de disponibilidad presupuestal en la coordinación administrativa y financiera. |

| ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS | | | |
|---|---|---|---|
| **ACTIVIDAD /DECISIÓN** | **FECHA** | **RESPONSABLE** | **FIRMA** |
| Remitir a coordinación académica la presente solicitud de necesidad. | 03.03.2025 | Ángela Patricia Restrepo Valencia |  |
| | | | |

**ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES**

| NOMBRE | DEPENDENCIA/ EMPRESA | APRUEBA (SI/NO) | OBSERVACIÓN | FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL |
|---|---|---|---|---|
| Ángela Patricia Restrepo Valencia | F.P.I Sena C.G.D.S.S | **Si** | Sin Observaciones |  |

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.